



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Prosperidad
para todos

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 33
Bogotá, junio 21 de 2011

Hora de inicio: 2:30 PM
Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

El día 21 de junio 2011, en las instalaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, se reunieron los Doctores Luis Alonso Colmenares (Presidente), Gustavo Serrano y Gabriel Suárez, miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, y María Valeska Medellín Mora quien actúa como secretaria de la reunión.

1. Agenda

- a) Varios.
- b) Revisión documento de direccionamiento estratégico.

2. Desarrollo de los principales temas discutidos en la reunión.

- a) Varios.

- Cuentas de cobro contratistas:

El Doctor Serrano indica que realizó una consulta a la Dirección de Regulación respecto a este tema, mencionó que si bien es cierto en el Consejo se designó un vocero para las relaciones con el Ministerio, este vocero no está facultado para tomar decisiones y aprobar documentos, por lo tanto la persona facultada para darle el visto bueno a las cuentas de cobro de los contratistas es el Presidente del Consejo, de igual forma manifiesta que si los Consejeros toman una decisión diferente en la sala, cualquiera de ellos podría realizar esta función.

Respecto a este tema el Doctor Colmenares menciona que estas dificultades se están presentando por la falta de claridad de las funciones ya que aún no se ha expedido el decreto de funciones para el Consejo.

En la Sala se decide que la persona que va a firmar las cuentas de los contratistas es el Doctor Colmenares quien tiene esta función por ser el Presidente del Consejo.

- b) Revisión documento de direccionamiento estratégico.



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia



Prosperidad
para todos

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 33
Bogotá, Junio 21 de 2011

El Doctor Serrano continúa con la lectura del documento punto por punto con el fin de evaluar los comentarios realizados a cada una de las posturas establecidas en el mismo.

El Doctor Colmenares manifiesta que dentro del documento no pueden definirse dos tipos de sistemas contables, ya que solo se puede dar un solo sistema dentro de la contabilidad, indica que esto se fundamenta en la ley cuando habla que el sistema debe ser único y homogéneo, independiente de que existan varios grupos de empresas.

Por otra parte el Doctor Colmenares menciona el tema de la aplicación voluntaria, considera que este ítem se debe indicar pero no se debe desarrollar ya que está sujeto a la discusión pública.

Los Consejeros acuerdan que el día de hoy (21 de Junio de 2011) el documento de Direccionamiento Estratégico se firmará, se radicará y se procederá a la publicación del mismo en la página del Consejo.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión.

Asistentes:


Luis Alonso Colmenares Rodríguez
Presidente Consejo Técnico de la Contaduría Pública.


Gabriel Suárez Cortés
Consejero Consejo Técnico de la Contaduría Pública.


Gustavo Serrano Amaya
Consejero Consejo Técnico de la Contaduría Pública.